

GACETA OFICIAL

ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECTORA GENERAL DE LA EDITORA DE GOBIERNO
ELVIRA VALENTINA ARTEAGA VEGA

DIRECTORA DE LA GACETA OFICIAL
INGRID PATRICIA LÓPEZ DELFÍN

Calle Morelos, No. 43, Col. Centro

Tel. 817-81-54

Xalapa-Equez., Ver.

Tomo CLXXXIII	Xalapa-Enríquez, Ver., lunes 31 de enero de 2011.	Núm. 32
---------------	---	---------

SUMARIO

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA AL TITULAR DE EL COLEGIO DE VERACRUZ,
A CELEBRAR ACUERDOS Y CONVENIOS EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA.

folio 59

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Dirección General del Registro Público de la Propiedad y de Inspección y Archivo General de Notarías

FE DE ERRATAS AL ACUERDO POR EL QUE SE DESIGNA AL LICENCIADO ENRIQUE
BECERRA ZAMUDIO COMO NOTARIO ADSCRITO DE LA NOTARÍA NÚMERO TRES
DE SAN ANDRÉS TUXTLA, VER.

folio 56

EDICTOS Y ANUNCIOS

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Gobernador del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

A/50/008.

Javier Duarte de Ochoa, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, con fundamento en lo establecido por los artículos 50 párrafo cuarto de la Constitución Política del Estado; 8 fracción VII y 12 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado; y

CONSIDERANDO

Que el Gobernador del Estado, en su calidad de representante del Gobierno, cuenta con las facultades que expresamente le otorga el artículo 49 fracción XVII de la Constitución Política Estatal, para celebrar convenios y contratos en los diversos ramos de la Administración Pública, con los gobiernos federal, estatales o municipales, así como con entidades descentralizadas, personas físicas o morales de carácter público o privado.

Que el Titular del Poder Ejecutivo para el despacho de los asuntos de su competencia, cuenta con las dependencias centralizadas y entidades paraestatales que señala la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado.

Que con el propósito de agilizar las acciones de la Administración Pública, el párrafo cuarto del artículo 50 de la Constitución Política del Estado, otorga a los titulares de las dependencias y entidades la facultad de celebrar acuerdos y convenios en el ámbito de su competencia, con la autorización escrita del Ejecutivo, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

Primero. Se autoriza al Titular de la Dirección General de El Colegio de Veracruz, a celebrar acuerdos y convenios en el ámbito de su competencia y conforme a la normatividad aplicable.

Segundo. El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en la *Gaceta Oficial* del Estado y tendrá vigencia por un año, contado a partir de la fecha de su firma.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo del Estado, en la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, a los diecisiete días del mes de enero del año dos mil once.

Doctor Javier Duarte de Ochoa, Gobernador del Estado.—
Rúbrica.

folio 059

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Dirección General del Registro Público de la Propiedad y de Inspección y Archivo General de Notarías

Con base en lo indicado por el artículo 26 de la Ley 249 que rige la publicación de la *Gaceta Oficial* del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, relativo a la fe de erratas por errores contenidos en el documento original, y previa solicitud de la parte interesada, se publica la siguiente fe de erratas que corrige el material incluido en el número 411 de fecha 24 de diciembre de 2010, con número de folio 2115. Autorizó Ingrid Patricia López Delfín, Directora de la *Gaceta Oficial* del Estado.—Rúbrica.

Al margen un sello que dice: Gobierno del Estado de Veracruz.

Secretaría de Gobierno.

La Dirección General del Registro Público de la Propiedad y de Inspección y Archivo General de Notarías, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 2 fracción III y 160 fracciones III, XX y XXI de la Ley del Notariado del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 23, 24 y 26 de la Ley de la *Gaceta Oficial* del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y demás relativos y aplicables, expide la siguiente:

Fe de erratas del Nombramiento del Licenciado Enrique Becerra Zamudio, como Adscrito del Licenciado Enrique Becerra Ramos, Notario Titular de la Notaría Pública número Tres de la Décimo Novena demarcación notarial con residencia en la ciudad de San Andrés Tuxtla, Veracruz, publicado en la *Gaceta Oficial* del estado número 411 de fecha veinticuatro de diciembre del año dos mil diez.

Dice en Gaceta:

“Licenciado Enrique Becerra Zamudio
Presente...”

Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, a 29 de octubre de 2010.

Licenciada Carla Rodríguez González.—Directora General del Registro Público de la Propiedad y de Inspección y Archivo General de Notarías.—Rúbrica”.

Debe decir en Gaceta:

“Licenciado Enrique Becerra Zamudio
Presente...

Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, a 29 de noviembre de 2010.

Licenciada Carla Rodríguez González. Directora General del Registro Público de la Propiedad y de Inspección y Archivo General de Notarías.—Rúbrica.

Dado en la Dirección General del Registro Público de la Propiedad y de Inspección y Archivo General de Notarías, dependiente de la Secretaría de Gobierno de Veracruz de Ignacio de la Llave, a los diez días del mes de enero del año dos mil once.

A t e n t a m e n t e

Licenciado Fernando Vásquez Maldonado
Director General
Rúbrica.

folio 56

EDICTOS Y ANUNCIOS

PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º MENOR.—ORIZABA, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

MARÍA MANUELA NICOLASA promueve diligencias de cambio por el de MARÍA NICOLASA DE LA CRUZ CRESCENCIO, quedando registrado bajo el expediente número 1485/10 a efecto de hacerlo del conocimiento en general; se expiden edictos.

A t e n t a m e n t e

Orizaba, Ver., a 7 de diciembre de 2010

Secretaría de Acuerdos del Juzgado Segundo Menor, licenciada María de los Ángeles Amayo González.—Rúbrica.

Publíquese tres veces consecutivas en la *Gaceta Oficial* del estado, periódico *El Sol* de Orizaba, Ver., y tabla de avisos de este juzgado.

Enero 31. Febrero 1—2

124

LICENCIADO FÉLIX RICARDO PICHARDO FERNÁNDEZ
NOTARIO PÚBLICO NO. 1.—PAPANTLA, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

AVISO NOTARIAL

Guadalupe García Ramírez solicita tramitar intestado de Germán Ramírez Reyes, en esta notaría, ubicada en Aquiles Serdán número 408, plaza Rey, local F, colonia Centro. Lo que doy a conocer en dos publicaciones de diez en diez días. Papantla de Olarte, Veracruz de Ignacio de la Llave, a 30 de diciembre de 2010.

Licenciado Félix Ricardo Pichardo Fernández, titular de la Notaría número Uno de la octava demarcación notarial.—Rúbrica.

Enero 31. Febrero 9

125

LICENCIADO FÉLIX RICARDO PICHARDO FERNÁNDEZ
NOTARIO PÚBLICO NO. 1.—PAPANTLA, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

AVISO NOTARIAL

María Carolina Esperanza Mora solicita tramitar intestado de Esteban Márquez Pérez, en esta notaría, ubicada en Aquiles Serdán número 408, plaza Rey, local F, colonia Centro. Lo que doy a conocer en dos publicaciones de diez en diez días. Papantla de Olarte, Veracruz de Ignacio de la Llave, a 23 de diciembre de 2010.

Licenciado Félix Ricardo Pichardo Fernández, titular de la Notaría número Uno de la octava demarcación notarial.—Rúbrica.

Enero 31. Febrero 9

126

PODER JUDICIAL

JUZGADO 4º MENOR.—VERACRUZ, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Santiago Lara Pulido promueve diligencias para cambiarse de nombre por el de CRISPIN LARA PULIDO, en el expediente 1427/10 mediante autorización judicial.

Publíquese tres veces consecutivas en la *Gaceta Oficial* del estado y periódico *El Dictamen* de esta ciudad.

H. Veracruz, Ver., 4-noviembre/10

Secretaria, licenciada María Violeta Cano Romero.—Rúbrica.

Enero 31. Febrero 1—2

127

PODER JUDICIAL

JUZGADO 4º MENOR.—VERACRUZ, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

MARIA ALVAREZ promueve diligencias en el expediente 1423/2010-III, a efecto de cambiarse el nombre por el de MARIA GONZALEZ ALVAREZ mediante autorización judicial.

Publíquese por tres veces consecutivas en la *Gaceta Oficial* del estado y periódico *El Dictamen* de esta ciudad.

H. Veracruz, Ver., noviembre 12 de 2010

Secretaria del juzgado, licenciada María Violeta Cano Romero.—Rúbrica.

Enero 31. Febrero 1—2

128

PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º MENOR.—ORIZABA, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

MIGUEL ÁNGEL GÁMEZ promueve cambio de nombre del de MIGUEL ÁNGEL GÁMEZ NAVARRO por el de MIGUEL ÁNGEL GÁMEZ quedando registrado bajo el expediente número 1692/10 a efecto de hacerlo del conocimiento en general; se expiden edictos.

Atentamente

Orizaba, Ver., a 21 de septiembre de 2010

Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo Menor, licenciada María de los Ángeles Amayo González.—Rúbrica.

Publíquese tres veces consecutivas en la *Gaceta Oficial* del estado, periódico *El Sol* de Orizaba, Ver., y tabla de avisos de este juzgado.

Enero 31. Febrero 1—2

129

LICENCIADO ALFREDO PICHARDO FERNÁNDEZ
NOTARÍA PÚBLICA NO. 18.—VERACRUZ, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

AVISO NOTARIAL

Por escritura número 14,673, libro 192, de fecha 17 de enero de 2011, la señorita Belem Guadalupe Avendaño Sánchez, aceptó la herencia en la sucesión testamentaria de la señora Isabel Sánchez Aguilar. Asimismo la señorita Belem Guadalupe Avendaño Sánchez aceptó el cargo de albacea y con dicho carácter manifestó que procederá a formular el inventario de los bienes y derechos de la herencia.

Publíquese este aviso por dos veces de diez en diez días, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 675 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

H. Veracruz, Ver., 17 de enero de 2011

Licenciado Alfredo Pichardo Fernández, titular de la Notaría Pública No. 18, Veracruz, Ver.—Rúbrica.

Enero 31. Febrero 9

132

PODER JUDICIAL

JUZGADO 4º DE 1ª INSTANCIA.—CÓRDOBA, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

E D I C T O

Se hace saber al público en general que ante este Juzgado Cuarto de Primera Instancia de este distrito judicial de Córdoba, Veracruz, se encuentra radicado el expediente número 1891/2010/II, diligencias de jurisdicción voluntarias promovidas por Luz González Urías sobre diligencias de información testimonial ad perpetuam, a fin de acreditar que de poseedor se ha convertido en propietario del siguiente bien.

Predio urbano no catastrado identificado como lote número 773 ubicado en la localidad de callejón Omealca, Veracruz, mismo que tiene una superficie de 7,393.27 metros cuadrados.

Que tiene las medidas y colindancias siguientes: Al norte en 97.50 metros con la señora Teresa González Urías; al sur en 52.50 metros con carretera Omealca; al este en tres líneas la primera de 20.34 metros con la parcela escolar, la segunda en 45.00 metros con José González Urías y la tercera en 106.19 metros con José González Urías; al oeste en 126.44 metros con el señor Ricardo Solís Martínez.

Y para su publicación por dos veces consecutivas en la *Gaceta Oficial* del estado, diario *El Mundo* que se edita en esta ciudad, Juzgado Segundo de Primera Instancia, Juzgado Segundo Menor, ambos de esta ciudad, Presidencia Municipal de esta ciudad, oficina de Hacienda del Estado con residencia en esta ciudad, tabla de avisos de este juzgado, Juzgado y Presidencia Municipal de Omealca, Veracruz.

H. Córdoba, Ver., a 16 de diciembre del año 2010

La secretaria del Juzgado Cuarto de Primera Instancia, licenciada Bertha Oceguera García.—Rúbrica.

Enero 31. Febrero 1

133

LICENCIADO ALFONSO LIMÓN KRAUSS, NOTARIO
PÚBLICO No. 8.—CÓRDOBA, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

En cumplimiento del artículo seiscientos setenta y cinco del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, hago saber que por instru-

mento número 31,317 de fecha once de enero del año dos mil once, otorgada ante la fe del suscrito notario Alfonso Limón Krauss, titular de la Notaría número Ocho de la decimocuarta demarcación notarial con residencia en la ciudad de Córdoba, Veracruz, quedó radicada la sucesión testamentaria a bienes del de cujus señor José Pascual Santana Montero.

La señora María del Carmen Figueroa Rivera, también conocida como María del Carmen Figueroa Rivera de Santana acepta la herencia y el nombramiento de albacea otorgado a su favor.

Publíquese en la *Gaceta Oficial* del estado y el periódico por dos veces de diez en diez días.

A t e n t a m e n t e

Córdoba, Ver., 14 de enero de 2011

Licenciado Alfonso Limón Krauss, notario número ocho.—Rúbrica.

Enero 31. Febrero 9

136

PODER JUDICIAL

JUZGADO MIXTO MENOR.—PAPANTLA, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

E D I C T O

Expediente civil número 401/2010.

LUIS ROJAS promueve diligencias de cambio de nombre a efecto de obtener autorización judicial para usar el nombre de LUIS ROJAS LEYVA, con el cual es ampliamente conocido en sus actos públicos y privados.

Publíquese tres veces consecutivas en la *Gaceta Oficial* del estado y periódico *La Opinión* que se edita en la ciudad de Poza Rica, Veracruz.

Dado en la ciudad de Papantla, Veracruz, a los siete días del mes de diciembre del año dos mil diez. Doy fe.

El C. secretario de Acuerdos interino, licenciado Rogelio Martínez Carballo.—Rúbrica.

Enero 31. Febrero 1—2

137

PODER JUDICIAL

JUZGADO 8° DE 1ª INSTANCIA.—VERACRUZ,
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

En el expediente número 857/2009, juicio ordinario civil promovido por José Portillo Barranco a comparecer ante este juzgado, demandando Amador Antonio Muñoz Pérez a la C. Lilia Patricia Morales Montiel, en su carácter de apoderado con facultades de dominio y al C. encargado del Registro Público de la Propiedad y Comercio local de esta ciudad, por declaración por resolución judicial a efecto de que se declare mediante sentencia ejecutoria que el actor celebró con los demandados un contrato informal de compraventa, en términos de los requisitos de la legislación vigente en el estado el reconocimiento por declaración y demás prestaciones, por lo que se dictó un acuerdo en fecha veintinueve de noviembre del año dos mil diez, donde se ordena se emplace a juicio al demandado Amador Antonio Muñoz Pérez, en términos del artículo 82 del Código de Procedimientos Civiles mediante edictos, para que en términos de nueve días dé contestación a la misma, apercibido que de no hacerlo se le tendrá por declarado presuntivamente confeso de los hechos que fundamentan la demandada, o de los que dejare de contestar, asimismo se le hace saber que la copia simple para su traslado se deja a su disposición en la secretaría de este juzgado, igualmente se le requiere para que señale domicilio en donde oír notificaciones en esta ciudad, apercibiéndole que de no hacerlo las notificaciones aun las de carácter personal se le efectuarán por lista de acuerdos.

Y para su publicación por dos veces consecutivas y surtirá sus efectos a los diez días contados desde el siguiente al de la última publicación en los periódicos *Gaceta Oficial* del estado y en el periódico *El Dictamen* que se edita en esta ciudad de Veracruz, Ver., dada en la ciudad de Veracruz, Ver., a 2 de diciembre del año dos mil diez.

El C. secretario, licenciado Gabriel Ruiz Beltrán.—Rúbrica.

Enero 31. Febrero 1 139

LICENCIADO RICARDO DIZ HERLINDO.—NOTARÍA
PÚBLICA NO. 15.—TIERRA BLANCA, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

El suscrito licenciado Ricardo Diz Herlindo, titular de la Notaría 15 de la décimo octava demarcación notarial con adscripción al municipio de Tierra Blanca, Veracruz, en cumplimiento al artículo 51 de la Ley del Notariado en vigor, me

permito hacer del conocimiento público la apertura de la Notaría a mi cargo, sito en la calle Independencia número 506 altos, colonia Centro del municipio de Tierra Blanca, Veracruz, a partir del día 14 de enero de esta anualidad.

Atentamente

Tierra Blanca, Ver., a 14 de enero de 2011

Licenciado Ricardo Diz Herlindo.—Rúbrica.

Enero 31 140

PODER JUDICIAL

JUZGADO MIXTO MENOR.—SAN ANDRÉS TUXTLA,
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Para conocimiento general hago saber que: MARIA DEL CARMEN CHIGUIL VELAZCO ocurrió ante este juzgado a promover cambio de nombre, para que se le autorice usar sucesivamente el de MARIA DEL CARMEN XIGUIL VELAZCO. Expediente civil 778/2010, del índice de este juzgado.

De haber oposición al cambio de nombre solicitado, personas interesadas disponen del término de quince días hábiles, siguientes a la última publicación para hacer valer su derecho ante este juzgado.

Publicaciones se efectuarán por tres días consecutivos, en la *Gaceta Oficial* del estado y diario *Los Tuxtlas* de esta ciudad. Se expide en San Andrés Tuxtla, Veracruz, a los ocho días del mes de diciembre del año dos mil diez. Doy fe.

Atentamente

La secretaria de Acuerdos del Juzgado Mixto Menor, licenciada Lorena Zapata Rodríguez.—Rúbrica.

Enero 31. Febrero 1—2 141

LICENCIADA CARMEN ERRASQUÍN COLT, NOTARIO
PÚBLICO NO. 17.—COATZACOALCOS, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

AVISO NOTARIAL

En mi escritura pública número 12,803 de fecha 18 de diciembre de 2011 se hizo constar: El inicio de las sucesiones

testamentarias a bienes de los finados señores Silvestre Jiménez Sánchez y Sara Pereyra Alvarado, que otorga el único y universal heredero y albacea señor Felipe Jiménez Pereyra.

A 18 de enero de 2011

Para su publicación por dos veces de diez en diez días en la *Gaceta Oficial* del estado.

Notario público número diecisiete, licenciada Carmen Errasquín Colt.—Rúbrica.

Enero 31. Febrero 9

145

LICENCIADO YOHAN HILLMAN CHAPOY, NOTARIO
PÚBLICO NO. 2.—COATZACOALCOS, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Coatzacoalcos, Ver., a 7 de octubre de 2009, por instrumento público número 54,933, de hoy, otorgado ante mí, María Amparo Elena Arens Medina, Ana Susana Lilian Arens Medina, Anet Silvia Grace Arens Medina y Jacqueline Alejandra Arens Medina, aceptaron la herencia y reconocieron sus derechos hereditarios y además las dos primeras aceptaron el cargo de albaceas mancomunadas en la sucesión testamentaria a bienes de doña Jantipa Amparo Medina López.

Licenciado Yohan Hillman Chapoy.—Rúbrica.

Dos publicaciones de diez en diez días.

Enero 31. Febrero 9

146

LICENCIADO YOHAN HILLMAN CHAPOY, NOTARIO
PÚBLICO NO. 2.—COATZACOALCOS, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Por escritura 56,931, de fecha 10 de enero de 2011, otorgada ante mí, licenciado Yohan Hillman Chapoy, titular de la Notaría Pública número Dos, de la vigésimo primera demarcación notarial, doña Amelia Pym Jiménez, inició la sucesión intestamentaria a bienes de su señora madre, doña Amelia Margarita Jiménez Absalón. Doy fe.

A t e n t a m e n t e

Coatzacoalcos, Ver., a 17 de enero de 2011

Licenciado Yohan Hillman Chapoy.—Rúbrica.

Dos publicaciones de diez en diez días.

Enero 31. Febrero 9

147

PODER JUDICIAL

JUZGADO 4º DE 1ª INSTANCIA.—CÓRDOBA,
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Expediente número 654/10/I.

Por este conducto, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 82 del Código de Procedimientos Civiles, se hace del conocimiento de la ciudadana Blanca Luz Galeana Morales, que ante este Juzgado Cuarto de Primera Instancia de este distrito judicial de Córdoba, Veracruz, se encuentra radicado el expediente número 654/2010/I, promovido por el ciudadano Gabriel Tress Moreno, en contra de Blanca Luz Galeana Morales, por divorcio necesario y otras prestaciones, por lo que, se le emplaza a juicio para que dentro del término de diez días contados a partir del día siguiente al en que surta sus efectos la notificación hecha por medio de la *Gaceta* y los periódicos de la última publicación, conteste la demanda instaurada en su contra, apercibiéndola que en caso de no hacerlo así, se le acusará la correspondiente rebeldía y se le tendrá por contestados los hechos en sentido negativo; asimismo se le previene para que dentro del mismo término señale domicilio en esta ciudad en donde oír y recibir notificaciones, ya que en caso contrario, las notificaciones subsecuentes aun las de carácter personal se le harán por lista de acuerdos de este juzgado.

Todo lo anterior, en términos de lo dispuesto por los artículos 75, 76, 218 y 220 del Código de Procedimientos Civiles.

Háganse las publicaciones de los edictos en la *Gaceta Oficial* del estado, en los periódicos *Sol* y *El Mundo de Córdoba*, tabla de avisos de la oficina de Hacienda del Estado de esta ciudad, los estrados del Palacio Municipal de esta ciudad, tabla de avisos de este juzgado, tabla de avisos del Juzgado Segundo Menor y Juzgado Segundo de Primera Instancia de este distrito judicial.

Dado en la H. Córdoba, Veracruz, el mismo se expide a los catorce días del mes de diciembre del año dos mil diez.

La secretaria del juzgado, licenciada Bertha Ocegüera García.—Rúbrica.

Enero 31. Febrero 1

148

PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º MENOR.—ORIZABA, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Alma Rodríguez Aiza promueve en representación de su menor hija cambio de nombre, del de LIXIE MADAI ALTAMIRANO RODRÍGUEZ por el de LIXIE MADAI RODRÍGUEZ AIZA quedando registrado bajo el expediente número 2060/10 a efecto de hacerlo del conocimiento en general; se expiden edictos.

Atentamente

Orizaba, Ver., a 25 de noviembre de 2010

Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo Menor, licenciada María de los Ángeles Amayo González.—Rúbrica.

Publíquese tres veces consecutivas en la *Gaceta Oficial* del estado, periódico *El Sol* de Orizaba, Ver., y tabla de avisos de este juzgado.

Enero 31. Febrero 1—2 150

PODER JUDICIAL

JUZGADO MIXTO MENOR.—MARTÍNEZ DE LA TORRE, VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Para conocimiento general hago saber que: ESPERANZA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ ocurrió ante este juzgado a promover cambio de nombre, para que se le autorice usar sucesivamente el de ESPERANZA MARTÍNEZ JULIAN. Expediente civil 332/2010-III, del índice de este juzgado.

De haber oposición al cambio de nombre solicitado, las personas interesadas disponen del término de quince días hábiles, siguientes a la última publicación para hacer valer su derecho ante este juzgado.

Publicaciones: Se efectuarán por tres días consecutivos, en la *Gaceta Oficial* del estado, *Diario de Xalapa*, estrados de este juzgado, oficina de Hacienda del Estado, Presidencia

Municipal y Registro Público de la Propiedad. Se expide en Martínez de la Torre, Veracruz, a los diez días del mes de diciembre del año dos mil diez. Doy fe.

Atentamente

El secretario de Acuerdos adscrito al Juzgado Mixto Menor, licenciado Roberto Saqui Ceja.—Rúbrica.

Enero 31. Febrero 1—2 154

PODER JUDICIAL

JUZGADO 4º DE 1ª INSTANCIA.—XALAPA, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Celedonio Vázquez Parra, en su carácter de tercero acreedor, viene denunciando la sucesión intestamentaria a bienes de José Ignacio Reyes González, quien fuera esposo de la finada Inocencia Pacheco Gallardo, por medio del presente se anuncia la muerte sin testar de José Ignacio Reyes González, llamando a las personas que se crean con igual o mejor derecho a heredar, para que comparezcan al juzgado por escrito a reclamarla dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación, justificando su entroncamiento, en términos del numeral 612, del Código Procesal Civil en el expediente número 1981/2010/I.

Se hace del conocimiento general

Atentamente

Xalapa-Enríquez, Ver., 8 de diciembre de 2010

Secretaria de Acuerdos del Juzgado Cuarto de Primera Instancia, licenciada Blanca Miriam Herrera Frago.—Rúbrica.

Publíquese por dos veces de diez en diez días en *Diario de Xalapa*, *Gaceta Oficial* del estado, tabla de avisos de este juzgado, tabla de avisos de la oficina de Hacienda del Estado, tabla de avisos de la Presidencia Municipal de esta ciudad, en el periódico denominado *Excelsior* que se edita en la ciudad de México, Distrito Federal de circulación nacional.

Enero 31. Febrero 14 155

PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º MENOR.—XALAPA, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Ante este juzgado se radicó el expediente número 1661/2010/II diligencias de jurisdicción voluntaria de cambio de nombre, promovidas por HIPOLITO AGUILAR ORTEGA, a fin de cambiarse dicho nombre por el de HIPOLITO GARCIA AGUILAR, con el cual es conocido.

Lo que se hace del conocimiento en general.

Atentamente

Xalapa, Ver., a 11 enero 2011

La secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo Menor, licenciada Elizabeth Ramírez Salazar.—Rúbrica.

Publíquese por tres veces consecutivas en la *Gaceta Oficial* del estado, periódico *Diario de Xalapa* y tabla de avisos del juzgado.

Enero 31. Febrero 1—2

156

PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º MENOR.—VERACRUZ, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

En el expediente 1422/10, diligencias de jurisdicción voluntaria de cambio de nombre promovidas por la C. JOSEFINA REINA ROSAS solicita autorización judicial para cambiar su nombre por el de GREGORIA REYNA DE LA ROSA, con el que es conocida en todos sus actos, tanto públicos como privados.

Publíquese por tres veces en la *Gaceta Oficial* del estado y en el periódico *El Dictamen* que se edita en esta ciudad y puerto.

Heroica, Veracruz, Ver., a 14 de enero de 2011

La secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo Menor, licenciada Luz María Gómez Hernández.—Rúbrica.

Enero 31. Febrero 1—2

157

PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º MENOR.—ORIZABA, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

FÉLIX HERNÁNDEZ promueve cambio de nombre por el de RUFINO HERNÁNDEZ PORTADOR quedando registrado bajo el expediente número 731/09 a efecto de hacerlo del conocimiento en general; se expiden edictos.

Atentamente

Orizaba, Ver., a 2 de diciembre de 2010

Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo Menor, licenciada María de los Ángeles Amayo González.—Rúbrica.

Publíquese tres veces consecutivas en la *Gaceta Oficial* del estado, periódico *El Sol* de Orizaba, Ver., y tabla de avisos de este juzgado.

Enero 31. Febrero 1—2

158

PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º MENOR.—CÓRDOBA, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Expediente número 712/2010/V

GUILLERMINA ROJAS se le autorizó el cambio de nombre para que en lo sucesivo utilice el de GUILLERMINA ROJAS GONZALEZ, mediante resolución de fecha diecisiete de diciembre del año dos mil diez.

Publicación por una sola vez en la *Gaceta Oficial* del estado, periódico *El Sol de Córdoba* que se edita en esta ciudad y tabla de avisos de este juzgado. Se extiende el presente a los diecisiete días del mes de enero del año dos mil once.

Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo Menor, licenciada María de los Ángeles Méndez Arce.—Rúbrica.

Enero 31

159

LICENCIADO DANIEL CORDERO GÁLVEZ.—NOTARÍA
PÚBLICA NO. 16.—NOGALES, VER.—ESTADOS
UNIDOS MEXICANOS

AVISO NOTARIAL DE SUCESIÓN

PRIMERA PUBLICACIÓN

Por escritura número 291 (doscientos noventa y uno) de fecha seis de diciembre del año dos mil diez, las señoras Andrea Noemí Huerta Cid, Ana María Cid Rodelas, esta última por su propio derecho y en representación de Rosalía Huerta Cid, otorgaron: (I) El inicio del procedimiento intestamentario extrajudicial a bienes de quien en vida llevara el nombre de Manuel Flavio Huerta Rosas, (II) La diligencia de jurisdicción voluntaria de información ad perpétuum de hecho conocido para acreditar el derecho a heredar, (III) La aceptación de cargo de albacea y (IV) La aceptación de herencia respectiva. Asimismo la señora Andrea Noemí Huerta Cid aceptó el cargo de albacea, manifestando que procedería a formular inventario y avalúo correspondiente.

15 (quince) de diciembre del año 2010 (dos mil diez)

Daniel Cordero Gálvez, titular de la Notaría número Dieciséis de la décimo quinta demarcación notarial, Nogales, Veracruz.—Rúbrica.

Artículo 675 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Veracruz. 2 (dos) publicaciones de diez en diez días en la *Gaceta Oficial* y en un periódico de mayor circulación.

Enero 31. Febrero 9

160

LICENCIADO DANIEL CORDERO GÁLVEZ.—NOTARÍA
PÚBLICA NO. 16.—NOGALES, VER.—ESTADOS
UNIDOS MEXICANOS

AVISO NOTARIAL DE SUCESIÓN

PRIMERA PUBLICACIÓN

Por escritura número 293 (doscientos noventa y tres) de fecha siete de diciembre del año dos mil diez, los señores José Antonio Martínez y Cecilia, Bertha, Rubén, Alfredo, Teresita, Lucía, Santiago, Aristeo e Imelda, todos de apellidos Antonio de Jesús, otorgaron: (I) El inicio del procedimiento

intestamentario extrajudicial a bienes de quien en vida llevara el nombre de Dominga de Jesús Atanacio, (II) La diligencia de jurisdicción voluntaria de información ad perpétuum de hecho conocido para acreditar el derecho a heredar, (III) La aceptación de cargo de albacea y (IV) La aceptación de herencia respectiva. Asimismo la señora Lucía Antonio de Jesús aceptó el cargo de albacea, manifestando que procedería a formular inventario y avalúo correspondiente.

15 (quince) de diciembre del año 2010 (dos mil diez)

Daniel Cordero Gálvez, titular de la Notaría número Dieciséis de la décimo quinta demarcación notarial, Nogales, Veracruz.—Rúbrica.

Artículo 675 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Veracruz. 2 (dos) publicaciones de diez en diez días en la *Gaceta Oficial* y en un periódico de mayor circulación.

Enero 31. Febrero 9

161

LICENCIADO DANIEL CORDERO GÁLVEZ.—NOTARÍA
PÚBLICA NO. 16.—NOGALES, VER.—ESTADOS
UNIDOS MEXICANOS

PRIMER AVISO NOTARIAL

En cumplimiento al artículo seiscientos setenta y ocho del Código de Procedimientos Civiles del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, doy a conocer que los señores Juana de los Santos Hernández y Juventino de los Santos Hernández, solicitaron al suscrito intervenir en el procedimiento intestamentario extrajudicial a bienes de su madre, quien en vida llevara el nombre de Amalia Hernández Néstor, manifestándome, además, bajo formal protesta de decir verdad, son las únicas personas que tiene derecho a heredar.

Nogales, Ver., a 14 de enero del año dos mil once

Daniel Cordero Gálvez, Notaría Dieciséis, Nogales, Ver.—Rúbrica.

Artículo 675 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Veracruz. 2 (dos) publicaciones de diez en diez días en la *Gaceta Oficial* y en un periódico de mayor circulación.

Enero 31. Febrero 9

162

LICENCIADO DANIEL CORDERO GÁLVEZ.—NOTARÍA
PÚBLICA NO. 16.—NOGALES, VER.—ESTADOS
UNIDOS MEXICANOS

PRIMER AVISO NOTARIAL

En cumplimiento al artículo seiscientos setenta y ocho del Código de Procedimientos Civiles del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, doy a conocer que los señores Guadalupe Pérez Vallejo, Lourdes Pérez Mendoza, Erica Guadalupe Pérez Mendoza, Luz Amalia Maritza Pérez Mendoza y Misael Martín Pérez Mendoza, solicitaron al suscrito intervenir en el procedimiento intestamentario extrajudicial a bienes de su señora esposa y madre, respectivamente, quien en vida llevara el nombre de Petra Mendoza Rojas, manifestándome, además, bajo formal protesta de decir verdad, son las únicas personas que tiene derecho a heredar.

Nogales, Ver., a 14 de enero del año dos mil once

Daniel Cordero Gálvez, Notaría Dieciséis, Nogales, Ver.—
Rúbrica.

Artículo 675 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Veracruz. 2 (dos) publicaciones de diez en diez días en la *Gaceta Oficial* y en un periódico de mayor circulación.

Enero 31. Febrero 9

163

PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º MENOR.—XALAPA, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Ante este juzgado se radicó el expediente 28/2011/VII, diligencias de cambio de nombre promovidas por MARIA GUADALUPE CRUZ, con el fin de obtener autorización judicial para cambiarse dicho nombre por el de GUADALUPE ZARATE CRUZ, con el cual es ampliamente conocida en sus asuntos públicos y privados.

Lo que se hace del conocimiento en general para los fines legales procedentes.

A t e n t a m e n t e

Xalapa, Ver., a 18 de enero 2011

Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo Menor. licenciada Elizabeth Ramírez Salazar.—Rúbrica.

Publíquese por tres veces consecutivas en la *Gaceta Oficial* del estado, periódico *Diario de Xalapa* y tabla de avisos de este juzgado.

Enero 31. Febrero 1—2

164

PODER JUDICIAL

JUZGADO MIXTO DE 1ª INSTANCIA.—HUATUSCO,
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Se hace del conocimiento que en este juzgado se encuentra radicado el expediente 580/2010, diligencias de información testimonial ad perpétuum promovidas por Nemesio Reynoso Moreno, para acreditar que de poseedor se ha convertido en propietario de un predio rústico, ubicado en la comunidad de Ixcatla, municipio de Ixhuatlán del Café, Veracruz, con superficie de 534.15 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: Norte 15.15 metros con Rufino Vidal Romero; sur en 14.70 metros con calle sin nombre; oriente en 35.25 metros con María Reynoso Vichique; y al poniente en 36.25 con Rufino Vidal Guerrero.

Publíquese por dos veces consecutivas *Gaceta Oficial* del estado y periódico *El Mundo* de Córdoba, Veracruz, ubicación del predio y lugares de costumbre; expido el presente a los dos de diciembre de dos mil diez.

La secretaria del juzgado, licenciada Natividad Pérez Torres.—Rúbrica.

Enero 31. Febrero 1

171

LICENCIADA ALICIA REBOLLEDO TERRAZAS
NOTARÍA PÚBLICA NO. 15.—VERACRUZ,
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento del artículo 678 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, hago saber que por escritura pública número 10099, de fecha 20 de enero de 2011, otorgada ante mi fe, quedó radicada la sucesión intestamentaria que otorgan, la señora Remedios

Becerril Tinajero, como esposa, y sus hijos, María del Carmen, Martha Elena, José y Raúl, todos de apellidos Pérez Becerril, a bienes del extinto señor José Pérez Monreal.

Publíquese en la *Gaceta Oficial* del estado y el periódico *El Dictamen* con difusión en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días.

Veracruz, Ver., a los 20 días del mes de enero 2011

Licenciada Alicia Rebolledo Terrazas.—Rúbrica.

Enero 31. Febrero 9

172

LICENCIADO JAIME GERARDO BACA OLAMENDI
NOTARÍA PÚBLICA NO. 2.—VERACRUZ, VER.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

AVISO NOTARIAL

En términos del artículo 675 del Código de Procedimientos Civiles vigente para el estado, doy a conocer por medio de dos publicaciones, hechas de diez en diez días, en la *Gaceta Oficial* del estado y en el periódico *El Dictamen*, que por medio del instrumento público número 14,286 de fecha 5 de enero del año 2011, comparecieron ante el suscrito las señoras Elbia, Rosalba, Yolanda y Yadira, todas de apellidos Ruiz Primero, así como también los señores, Antonio y María Esther, ambos de apellidos Martínez Primero, solicitando la tramitación de la sucesión testamentaria a bienes de la señora María Primero Córdoba; manifestaron que repudian la herencia, y la señora Elbia Ruiz Primero, por su propio derecho acepta la herencia; la señora Elbia Ruiz Primero aceptó el cargo de albacea y expresó que procederá a formular el inventario y avalúo. Exhibieron partida de defunción y actas de nacimiento.

Licenciado Jaime Gerardo Baca Olamendi, titular de la Notaría 2 décimo séptima demarcación, ciudad y puerto de Veracruz.—Rúbrica.

Enero 31. Febrero 9

173

PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º DE 1ª INSTANCIA.—JALACINGO,
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

El señor Juan Hernández Rivera promovió en este juzgado diligencias de información testimonial ad perpétuum número 818/2010/V, a fin de acreditar que por el transcurso del tiempo se ha convertido en propietario y así obtener título supletorio

de dominio del bien inmueble consistente en el lote urbano y casa en él construida, marcado con el número dieciocho, de la manzana trece, ubicado en la calle Juan de la Barrera número trescientos dos, de la colonia Luis Escobar Toledano, de la ciudad de Tlapacoyan, Veracruz, con superficie de doscientos cinco metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: Al noroeste en 20.50 metros, colinda con el lote número 17; al sureste en 20.50 metros colinda con el lote número 19; al suroeste en 10.00 metros, con la calle Juan de la Barrera; al noreste en 10.00 metros colinda con el lote número 15. Publicaciones ordenadas en fecha ocho de diciembre del año dos mil diez.

Y para su publicación por dos veces consecutivas en la *Gaceta Oficial* del estado y en el periódico *Diario de Xalapa* que se editan en la capital del estado.

Dado en Jalacingo, Veracruz, a los diecisiete días del mes de diciembre de dos mil diez.

C. secretario del Juzgado Segundo de Primera Instancia, Jalacingo, Veracruz, licenciado Lorenzo Castillo Ortiz.—Rúbrica.

Enero 31. Febrero 1

174

LICENCIADO SAMUEL JUÁREZ Y LÓPEZ.—NOTARÍA
PÚBLICA NO. 13.—MISANTLA, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

A la ciudadanía de la novena demarcación notarial
Presente

El suscrito licenciado Samuel Juárez y López, notario público número trece de la novena demarcación notarial con cabecera en la localidad de Misantla, Veracruz, me dirijo a ustedes, con la finalidad de hacer del conocimiento público lo siguiente:

Que en la calle Jalapa número 127 de la colonia Centro de la localidad de Misantla, Veracruz, se encuentran instaladas las oficinas de la Notaría Pública número Trece a mi cargo, hemos iniciado a prestar nuestro servicio a los ciudadanos que lo requieran, desde el día dieciocho de diciembre del año dos mil diez.

Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 51 de la Ley número 527 del Notariado del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

A t e n t a m e n t e

Misantla, Veracruz, a 20 de enero de 2011

Licenciado Samuel Juárez y López, notario público número trece.—Rúbrica.

C.c.p. C. Carla Rodríguez González, Directora General del Registro Público de la Propiedad y de Inspección y Archivo General de Notarías. Para su conocimiento.

C.c.p. C. Miguel Ángel Díaz Pedroza, Presidente del Colegio de Notarios Públicos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Para su conocimiento.

Enero 31

175

JUZGADO 20° DE LO CIVIL.—TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.—MÉXICO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

En los autos del juicio especial hipotecario, promovido por Hipotecaria Nacional S.A. de C.V., sociedad financiera de objeto limitado, grupo financiero BBVA Bancomer, en contra de Pedro José Ramos González, con número de expediente 352/09 el C. juez vigésimo de lo Civil del Distrito Federal dictó autos que en su parte conducente dicen:... Se señalan las once horas del día uno de marzo del año dos mil once para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almohenda, del bien inmueble hipotecario consistente en: La casa-habitación marcada con el número oficial 107 de la calle Paseo de Suchilapan y lote de terreno sobre el cual se encuentra construida, identificada como fracción B este, que es la parte alícuota que le corresponde a dicha casa-habitación, es decir, el cincuenta por ciento indiviso del lote de terreno número 3, de la manzana treinta y cinco, del fraccionamiento habitacional de interés social denominado Palma Real, ubicado en una fracción del predio El Torreón, que es parte del terreno de Tejería y Río Medio de la congregación de Santa Fe, del municipio de Veracruz, estado de Veracruz de Ignacio de la Llave con las medidas y colindancias que obran en autos, convóquense postores por medio de edictos que se publicarán por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles, y entre la última y la fecha de remate igual término en el periódico *El Sol de México* en los estrados del juzgado y en los tableros de avisos de la Tesorería del Distrito Federal sirviendo de base para el remate la cantidad de \$287,000.00 (doscientos ochenta y siete mil pesos 00/100 moneda nacional) y por postura legal la que cubra las dos terceras partes y que es la cantidad de \$191,333.33 (ciento noventa y un mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional) y debiendo depositar los posibles postores el diez por ciento de la cantidad que sirvió de base para dicho remate, siendo el importe de \$28,700.00 (veintiocho mil setecientos pesos 00/100 moneda nacional), que deberán exhibir mediante billete de depósito hasta el momento de la audiencia los posibles postores.

México, Distrito Federal, a 13 de enero de 2011

La C. secretaria de Acuerdos B, licenciada Nitza Rodríguez Higuera.—Rúbrica.

Enero 31. Febrero 15

176

PODER JUDICIAL

JUZGADO MIXTO MENOR.—COSAMALOAPAN,
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Por resolución de fecha ocho de diciembre del año dos mil diez, se autorizó a XOCHILT BELTRAN SANTIAGO para que en lo subsecuentes siga usando el nombre de XOCHILT RODRIGTUEZ BELTRAN, ya que con este es ampliamente conocida en todos sus asuntos tanto públicos como privados; en los autos del expediente civil 414/2010.

Para su publicación por una sola vez en la *Gaceta Oficial* del estado que se edita en la capital del estado; se expide el presente a los once de enero del año dos mil once.

La secretaria interina del Juzgado Mixto Menor, licenciada María Elena Luna Rojas.—Rúbrica.

Enero 31

177

PODER JUDICIAL

JUZGADO MIXTO MENOR.—PAPANTLA, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Expediente civil 05/2011.

EVODIA HERNANDEZ CORTES promueve diligencias de cambio de nombre a efecto de obtener autorización judicial para usar el nombre de SANDRA HERNANDEZ CORTES, con el cual es ampliamente conocido en sus actos públicos y privados.

Publíquese tres veces consecutivas en el periódico *La Opinión* de Poza Rica, Veracruz, y *Gaceta Oficial* del estado.

Dado en la ciudad de Papantla, Veracruz, a los diecinueve días del mes de enero del año dos mil once. Doy fe.

El C. secretario de Acuerdos habilitado, C.P.D. Freddy Cristóbal Hernández.—Rúbrica.

Enero 31. Febrero 1—2

178

PODER JUDICIAL

JUZGADO 6º DE 1ª INSTANCIA.—COATZACOALCOS,
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Se hace saber que en el Juzgado Sexto de Primera Instancia de Coatzacoalcos, Veracruz, con domicilio en avenida Zaragoza 711, colonia Centro, se encuentra radicado el expediente 275/2010/V, juicio ordinario civil promovido por Jorge Loces Pulido, en contra de Ana Luisa Pérez Pulido, Samuel Jorge Loces Pérez o Sami Samuel Pérez Pulido y encargado del Registro Civil de esta ciudad, de quienes demanda la nulidad del acta de nacimiento y otras prestaciones, y se ordenó con base en el artículo 82 del Código de Procedimientos Civiles, emplazar y correr traslado a dichos demandados mediante edictos al desconocerse su domicilio y para que en el término de nueve días contesten la demanda y señalen domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibiéndoles que de no hacerlo así, se les acusará la correspondiente rebeldía y las notificaciones personales se les harán saber por lista de acuerdos. Así también se deja a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias de la demanda para el traslado respectivo.

Dicho término surtirá sus efectos a los diez días contados desde el siguiente al de la última publicación.

Para su publicidad por dos veces consecutivas en la *Gaceta Oficial* del estado que se edita en Xalapa, Veracruz, y *Diario del Istmo* de esta ciudad y estrados de este juzgado. Coatzacoalcos, Veracruz, a seis de diciembre del año dos mil diez. Doy fe.

El secretario de Acuerdos del Juzgado Sexto de Primera Instancia, licenciado Vicente Martínez Romero. (Expediente 275/2010/V).—Rúbrica.

Enero 31. Febrero 1

179

PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º MENOR.—CÓRDOBA, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Expediente número 888/2010.

EUDOSIA BERNABE VALDIVIA se le autorizó el cambio de nombre para que en lo sucesivo utilice el de CASTULA BERNABÉ VALDIVIA, mediante resolución de fecha diecisiete de enero del año dos mil once.

Publicación por una sola vez en la *Gaceta Oficial* del estado, periódico *El Sol de Córdoba* que se edita en esta ciudad y tabla de avisos de éste juzgado.

Se extiende el presente a los dieciocho días del mes de enero del año dos mil once.

La secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo Menor, licenciada María de los Ángeles Méndez Arce.—Rúbrica.

Enero 31

180

LICENCIADO ALEJANDRO DURÁN ESTRADA
NOTARIO PÚBLICO No. 23.—CHINAMECA,
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

AVISO NOTARIAL

Licenciado Alejandro Durán Estrada, notario 23 de la vigésima primera demarcación notarial, con residencia en Chinameca, Ver., por acta notarial número 72 de fecha 13 de enero de 2011, ante mí, los señores Vita, Lamberto, Leodora, Susana, Juana, Juan y Carlos, todos de apellidos Patraca Vidal, y Abraham Patraca Hernández realizaron la información testimonial ad perpétuum, la declaración de herederos, la designación y aceptación del cargo de albacea, declarándose como únicos herederos y la señora doña Susana Patraca Vidal aceptó el cargo de albacea, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes así como la partición y adjudicación, en la sucesión intestamentaria del extinto señor Marcial Patraca Villaseca.

Publíquese en la *Gaceta Oficial* del estado y el *Diario Liberal del Sur*, por dos veces de diez en diez días.

Chinameca, Veracruz, 18 de enero de 2011

Licenciado Alejandro Durán Estrada, notario número veintitrés.—Rúbrica.

Enero 31. Febrero 9

181

LICENCIADO MANLIO FABIO CASARÍN NAVARRETE
NOTARIO PÚBLICO NO. 19.—COATZACOALCOS,
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

AVISO NOTARIAL

Mediante escritura pública número 8,934 de fecha 7 de enero de 2011, otorgada ante mi fe, la señora Elisa Rivera Hipólito inició la sucesión testamentaria a bienes del señor Tito Torres Durán, aceptando la herencia y el cargo de albacea, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes de la herencia.

Lo que hago saber para efectos del artículo 675 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, y para su publicación por dos veces consecutivas, de diez en diez días, en la *Gaceta Oficial* del estado y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad.

Coatzacoalcos, Ver., a 11 de enero de 2011

El notario público número diecinueve, licenciado Manlio Fabio Casarín Navarrete.—Rúbrica.

Enero 31. Febrero 9

182

LICENCIADO MANLIO FABIO CASARÍN NAVARRETE
NOTARIO PÚBLICO NO. 19.—COATZACOALCOS,
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

AVISO NOTARIAL

Mediante escrito de fecha 3 de enero del año 2011, presentado ante mí, la señorita Edith Cerón Salvador, en su carácter de hija, solicitó el inicio de la sucesión intestamentaria a bienes del señor Máximo Cerón Ortiz.

Lo que hago saber para los efectos señalados en el artículo 678 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Veracruz, para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en la *Gaceta Oficial* del estado y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad.

Coatzacoalcos, Ver., a 6 de enero de 2011

El notario público número diecinueve, licenciado Manlio Fabio Casarín Navarrete.—Rúbrica.

Enero 31. Febrero 9

183

PODER JUDICIAL

JUZGADO 8º DE 1ª INSTANCIA.—VERACRUZ,
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO DE REMATE

Que en la sección de ejecución relativa al expediente número 408/10, del índice del Juzgado Octavo de Primera Instancia de este distrito judicial de Veracruz, Ver., juicio especial hipotecario, promovido por el licenciado Félix Guillermo López Rivera y otro, en su carácter de apoderados generales para pleitos y cobranzas de Ing. Hipotecaria Sociedad Anónima de Capital Variable sociedad financiera de objeto limitado, en contra del señor Sergio Luis Hernández Carmona, a quien le demandan la declaración judicial que decreta formalmente el vencimiento anticipado del contrato de apertura de crédito simple con interés y garantía hipotecaria celebrado en fecha 15 de octubre de 2007 y otras prestaciones que se indican en los incisos A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, Ñ y O, y donde se ordenó sacar a remate en pública subasta y en primera almoneda el bien inmueble dado en garantía de pago por el demandado, y que se ubica en la casa-habitación marcada con el número quinientos cuarenta y cuatro de la avenida Paseo de Tlacotalpan la Hacienda, del lote veintiuno, de la manzana cincuenta y uno del fraccionamiento Palma Real, de esta ciudad, con una superficie de 240.814 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: Al noroeste en trece punto quinientos metros con la calle Paseo de Tlacotalpan; al noreste en diecisiete punto ochocientos veintiocho metros con lote veintidós; al sureste en cinco punto setecientos ochenta y cuatro y siete punto seiscientos veinticinco metros, con propiedad privada; al suroeste en diecisiete punto ochocientos veintinueve metros con lote veinte, mismo que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Veracruz, Ver., bajo el número 19904, del volumen 996, sección primera del año dos mil siete, tomándose como base para el remate la suma de \$235,000.00 (doscientos treinta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), valor pericial y que será postura legal la que cubra las tres cuartas partes sobre dicha cantidad, señalándose para que tenga verificativo dicha almoneda a las diez horas del día tres de febrero del año dos mil once, en este recinto judicial sito en la avenida Independencia número 950 tercer piso, entre Juárez y Emparan, de esta ciudad.

Se convoca postores, quienes deberán depositar el diez por ciento del valor pericial ante la institución bancaria HSBC.

Y para publicarse por dos veces de siete en siete días hábiles en la *Gaceta Oficial* del estado y el periódico *El Dictamen* que se edita en esta ciudad. Dado en la H. ciudad de Veracruz, Veracruz, a los dieciocho días de enero del año dos mil once.

C. secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo, maestro Gabriel Ruiz Beltrán.—Rúbrica.

Enero 21—31

011-E

PODER JUDICIAL

JUZGADO MIXTO MENOR.—PAPANTLA, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Expediente civil número 170/2009-I.

RAMONA DEL ANGEL promueve diligencias de cambio de nombre a efecto de obtener autorización judicial para usar el nombre de RAMONA JUAREZ DEL ANGEL, con la cual es ampliamente conocida en sus actos públicos y privados.

Publíquese por tres veces consecutivas en la *Gaceta Oficial* del estado y periódico *La Opinión* de Poza Rica, Veracruz. Dado en la ciudad de Papantla, Veracruz, a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil nueve.

La secretaria de Acuerdos interina, licenciada Mariana Romero Gutiérrez.—Rúbrica.

Enero 31. Febrero 1—2

013-E

PODER JUDICIAL

JUZGADO MIXTO MENOR.—PAPANTLA, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Expediente civil número 204/2009-I.

REENE HERNÁNDEZ promueve diligencias de cambio de nombre a efecto de obtener autorización judicial para usar el nombre de RENÉ HERNÁNDEZ BAUTISTA, con el cual es ampliamente conocido en sus actos públicos y privados.

Publíquese por tres veces consecutivas en la *Gaceta Oficial* del estado y periódico *La Opinión* que se edita en la ciudad de Poza Rica, Veracruz.

Dado en la ciudad de Papantla, Veracruz, a los nueve días del mes de julio del año dos mil nueve. Doy fe.

La C. secretaria de Acuerdos interina, licenciada Mariana Romero Gutiérrez.—Rúbrica.

Enero 31. Febrero 1—2

014-E

EDITORA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ

Directora General de la Editora de Gobierno: ELVIRA VALENTINA ARTEAGA VEGA

Directora de la *Gaceta Oficial*: INGRID PATRICIA LÓPEZ DELFÍN

Módulo de atención: Calle Morelos No. 43, Plaza Morelos, local B-5, segundo piso, colonia Centro, C.P. 91000, Xalapa, Ver.

Oficinas centrales: Km. 16.5 carretera federal Xalapa-Veracruz, Emiliano Zapata, Ver.

Suscripciones, sugerencias y quejas a los teléfonos: 01279 8 34 20 20 al 23 www.editoraveracruz.gob.mx